



Sdad. Cooperativa Agrícola-Vinicola Extremeña

"SAN JOSE"

REGISTRO NUMERO 06/BA-470-10.874

Circular nº 6

VID.

OIDIO (Uncinula necator)

El oídio puede desarrollarse a partir de 5°C y detiene su crecimiento a 35°C, siendo óptimas las temperaturas comprendidas entre 25 y 28°C. La humedad ambiental también juega un papel importante, ya que las lluvias finas pueden provocar las primeras infecciones y la humedad relativa alta favorece la esporulación.

El período más sensible a esta enfermedad, y que debe estar protegido mediante tratamientos fitosanitarios, es el comprendido **entre el inicio de floración y el cerramiento del racimo**, pudiendo utilizarse alguno de los productos indicados en la Circular nº 3.

ARAÑA AMARILLA

Dada las condiciones de este año en las parcelas, es conveniente un tratamiento en estos momentos, repitiendo a los 15 ó 20 días.

Productos: Aceite de colza, aceite de naranja, aceite de parafina, azufre, Beauveria bassiana, fenpiroximato, fenpiroximato + hexitiazox, hexitiazox, lambda - cihalotrin, maltodextrin, sales potásicas de ácidos grasos.

MILDIU (Plasmopara vitícola)

A día de hoy, han aparecido síntomas de esta enfermedad en Villafranca de los Barros.

Es conveniente vigilar los viñedos.

DESPUNTE

Práctica cultural recomendada durante el despoje pues aumenta el cuajado, evita rotura de sarmientos y facilita el paso de aperos.

Es muy importante antes de aplicar cualquier producto fitosanitario, leer la etiqueta del mismo y consultar el Registro de Productos Fitosanitarios.

Recordar que los productos que se usen deben estar registrados para viña.

Villafranca de los Barros, a 19 de mayo de 2025.

Coronada López Calle
Técnico ATEVE CAVE "San José"